



**Estudiantes, Maestros, Padres- ¡Trabajando juntos para el éxito!
Título I, Parte A
Convenio entre la Escuela, Padres y Estudiantes
2025-2026**

Escuela primaria Almeda y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por Título I Parte A, del Acta de Educación Elemental y Secundaria (ESEA), están de acuerdo con éste convenio que establece cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad para mejorar el nivel académico y las formas en que la escuela y los padres construirán y desarrollarán una sociedad que ayude a los niños a obtener los más altos logros a nivel estatal.

Responsabilidades de la escuela:

La escuela primaria Almeda:

- 1.) Proveerá un currículo de instrucción de alta calidad, en un ambiente de apoyo al aprendizaje efectivo que ayude a los estudiantes a alcanzar los más altos estándares académicos a nivel estatal, de la siguiente manera:
 - Proporcionando un medio ambiente seguro enfocado al aprendizaje.
 - Proporcionando maestros altamente calificados, preparados profesionalmente para hacer el aprendizaje más interesante.
 - Proporcionando actividades y material educativo apropiados a las necesidades de los niños.
 - Proporcionando reportes de progreso sobre el desempeño académico de los estudiantes
 - Modelando respeto, bondad y responsabilidad.

- 2.) Proporcionará a los padres reportes frecuentes con el progreso de sus hijos. La escuela enviará los reportes de calificaciones en las siguientes fechas:
 - Primeras 6 semanas: 26 de septiembre de 2024
 - Segundas 6 semanas: 10 de noviembre de 2024
 - Terceras 6 semanas: 9 de enero de 2026
 - Cuartas 6 semanas: 27 de febrero de 2026
 - Quinta 6 semanas: 24 de abril de 2026
 - Sexta 6 semanas: 4 de junio de 2026



- 3.) Proporcionará a los padres acceso razonable al equipo escolar. Específicamente, los maestros y administración estarán disponibles para consultar con los padres:
 - Durante el periodo de planificación.
 - Las conferencias deben programarse con anticipación, llamando a la escuela al 713 434-5620 o contactando al maestro por email o texto.

- 4.) Dará oportunidad a los padres para participar como voluntarios en la escuela de su hijo/a y observar las actividades escolares de la siguiente manera:
 - Registrándose como voluntario siguiendo el proceso de escrutinio en la oficina de la escuela.
 VIPS página web: <http://www.houstonisd.org/Page/126421>
 - Comunicándose con el maestro y acordando el tiempo de la observación.

Responsabilidades de los padres:

Nosotros como padres apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de la siguiente manera:

- Promoviendo la importancia de la educación, platicando con mi hijo sobre la escuela y la tarea.
- Comunicándome regularmente con el maestro de mi hijo.
- Modelando respeto, bondad y responsabilidad.
- Trayendo a mi hijo a la escuela todos los días a menos que esté enfermo.
- Trayendo y recogiendo a mi hijo de la escuela todos los días puntualmente.
- Proporcionando mi dirección actual, número de teléfono y archivos médicos.
- Proporcionando un lugar apropiado para el estudio y la lectura en la casa.

Responsabilidades del estudiante:

Yo como estudiante compartiré la responsabilidad de mejorar mi nivel académico y los estándares estatales, en especial:

- Estar enfocado y siempre hacer mi mejor esfuerzo.
- Haciendo mi tarea todos los días y pidiendo ayuda cuando lo necesite.
- Leyendo por lo menos 30 minutos cada día después de clases.
- Entregando a mis padres o a la persona encargada de mi cuidado todos los avisos e información provenientes de la escuela.